



Resolución provisional traslados expediente para continuar estudios en esta Facultad curso 2026-27

15/06/2026

Noticias secretaría curso 2025/2026

Resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se publica la relación de solicitudes admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por el procedimiento de reconocimiento parcial de estudios.



Con fecha de hoy, 15 de junio, se publica la resolución de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación, mediante la cual se hace pública la relación de solicitudes admitidas y excluidas para continuar estudios en esta Facultad por el procedimiento de reconocimiento parcial de estudios.

Para este procedimiento de acceso se ofertan las siguientes plazas:

- Grado en Educación Social: 1 plaza.
- Grado en Educación Primaria: 1 plaza.
- Grado en Educación Primaria (Grupo bilingüe): 1 plaza.
- Grado en Educación Infantil: 1 plaza.
- Grado en Pedagogía: 1 plaza.
- Doble Grado en Educación Primaria y Estudios Ingleses: 1 plaza.

Se adjudicará la plaza a la persona con mayor puntuación de entre las baremadas.

Se abre un **plazo de reclamaciones** de 5 días hábiles, a continuación del día siguiente al de publicación de esta resolución (hasta el día **22 de junio**), de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. núm. 236 de 2 de octubre de 2015), que deberán

<http://educacion.ugr.es/>

presentarse a través del Registro Electrónico de la Sede Electrónica de la Universidad de Granada, en SEDE.UGR.ES.

ADJUNTO	TAMAÑO
Resolución provisional traslados de expediente 2026/2027	904.4 KB